

# MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**19976** *RESOLUCION de 20 de septiembre de 1985, de la Subsecretaría, por la que se anuncia el día, lugar y hora para la celebración de las pruebas selectivas para el ingreso en la categoría profesional de Titulados de Grado Medio, Ingenieros Técnicos Agrícolas, de la plantilla del personal laboral del Departamento.*

Ilmos. Sres.: Por Resolución de 23 de julio del corriente año de esta Subsecretaría («Boletín Oficial del Estado» de 25 del mismo mes), se anunció la convocatoria de pruebas selectivas de Titulados de Grado Medio de la plantilla del personal laboral del Departamento, determinándose que las bases de la convocatoria se encontraban expuestas en los Servicios Centrales del Ministerio y en las Direcciones Provinciales del Departamento.

En el número 5.2 de dichas bases se establece que se anunciará en el «Boletín Oficial del Estado» el día en que se realizarán los ejercicios junto con el lugar y la hora de celebración, indicando el lugar donde se encuentran expuestas las listas de admitidos. A tal fin, el día, lugar y hora, será el siguiente:

## Especialidad de Titulados de Grado Medio

### Ingenieros Técnicos Agrícolas

Día: 5 de octubre de 1985.

Lugar: Salón de actos principal (planta sótano de este Ministerio), Paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid.

Hora: Diez horas.

Las listas de admitidos se encuentran expuestas en los Servicios Centrales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (paseo Infanta Isabel, 1, Madrid) y en las Direcciones Provinciales del Departamento, donde podrán ser consultadas por todos los interesados.

Se establece un plazo de diez días para la subsanación de errores a partir de la presente Resolución.

Los aspirantes excluidos podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, contando a partir de la presente Resolución.

Los opositores irán provistos del documento nacional de identidad y de bolígrafo para la realización de la prueba.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de septiembre de 1985.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 15 de enero de 1985), el Director general de Servicios, José Pérez Velasco.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios y Presidente del Tribunal Calificador.

## ADMINISTRACION LOCAL

**19977** *RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 1985, del Ayuntamiento de Rafelguaraf, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 178, correspondiente al día 29 de julio de 1985, publica íntegramente las bases de la convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento, clasificada en el grupo D, a la que se le asignan las retribuciones correspondientes al nivel 4, coeficiente 1,7.

Las solicitudes para tomar parte en la oposición se presentarán, dirigidas al señor Alcalde, en el Registro de este Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de treinta días hábiles, desde que se publique este anuncio. Los restantes anuncios de esta oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Rafelguaraf, 26 de agosto de 1985.—El Alcalde, Carlos Merín García.—12.614-E (63618).

**19978** *RESOLUCION de 28 de agosto de 1985, del Ayuntamiento de Ferrol, por la que se anuncia oferta de empleo público y convocatoria de plazas vacantes correspondientes al año 1985.*

En cumplimiento de acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 27 de agosto de 1985, se procede a la publicación de:

1. Oferta de empleo público 1985 (modifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto del presente año):

Denominación de la plaza: Programador de Informática (Técnico auxiliar). Número: 1. Índice de proporcionalidad, coeficiente y grupo: 6-2,3-«C». Forma de provisión: Concurso-oposición libre.

Denominación de las plazas: Auxiliares de Administración General. Número: 4. Índice de proporcionalidad, coeficiente y grupo: 4-1,7-«D». Forma de provisión: Oposición (dos plazas, turno libre, y dos, promoción interna).

Denominación de la plaza: Cabo de la Policía Municipal. Número: 1. Índice de proporcionalidad, coeficiente y grupo: 4-1,9-«D». Forma de provisión: Concurso-oposición turno promoción interna.

Denominación de las plazas: Cabos del Servicio de Extinción de Incendios. Número: 2. Índice de proporcionalidad, coeficiente y grupo: 4-1,9-«D». Forma de provisión: Concurso-oposición (uno, turno libre, y uno, promoción interna).

Denominación de las plazas: Chóferes-Mecánicos. Número: 2. Índice de proporcionalidad, coeficiente y grupo: 4-1,7-«D». Forma de provisión: Concurso-oposición (uno turno libre, y uno, promoción interna).

Denominación de las plazas: Bomberos. Número: 6. Índice de proporcionalidad, coeficiente y grupo: 4-1,7-«D». Forma de provisión: Concurso-oposición (cuatro, turno libre, y dos, promoción interna).

Denominación de la plaza: Oficial industrial. Número: 1. Índice de proporcionalidad, coeficiente y grupo: 4-1,7-«D». Forma de provisión: Concurso-oposición turno promoción interna.

Denominación de la plaza: Oficial de Obras. Número: 1. Índice de proporcionalidad, coeficiente y grupo: 4-1,7-«D». Forma de provisión: Concurso-oposición promoción interna.

2. Anuncio de convocatoria: Se procede al anuncio de la convocatoria para la provisión de las plazas señaladas en la anterior oferta de empleo, de acuerdo con las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» de 1 de agosto del presente año, con las siguientes rectificaciones:

2.1 Anexo III. Provisión de una plaza de Cabo de la Policía Municipal: El punto 2 de las bases queda rectificado, pasando la plaza a turno de promoción interna, por lo que queda reservada a quienes ya ostenten la categoría de Guardia municipal de este Ayuntamiento, aun cuando no tengan titulación.

Anexo IV. Provisión de dos plazas de Cabos del Servicio de Extinción de Incendios: El punto 2 de las bases queda rectificado en el sentido de que en la plaza reservada a promoción interna para Bomberos de este Ayuntamiento no es necesario estar en posesión de titulación.

Anexo VI. Provisión de seis plazas de Bomberos: El punto 2 de las bases queda rectificado en el sentido de que cuatro plazas serán a turno libre y dos para promoción interna entre funcionarios de este Ayuntamiento que estén encuadrados en grupos inferiores al de la plaza objeto de esta convocatoria.

Anexo VII. Provisión de una plaza de Oficial industrial: El punto 2 de las bases queda rectificado en el sentido de que la plaza se reserva a promoción interna ente funcionarios de este Ayuntamiento que estén encuadrados en grupos inferiores al de la plaza objeto de esta convocatoria.

Anexo VIII. Provisión de una plaza de Oficial de Obras: El punto 2 de las bases queda rectificado en el sentido de que la plaza se reserva a promoción interna entre funcionarios de este Ayuntamiento que estén encuadrados en grupos inferiores al de la plaza objeto de esta convocatoria.

El resto de las bases no sufre variación.

3. Plazo de presentación de instancias: El plazo de presentación de instancias para optar a las plazas contenidas en la oferta de empleo es el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, con los requisitos que establece la base tercera de la convocatoria unitaria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del 1 de agosto del presente año.

Ferrol, 28 de agosto de 1985.—El Alcalde accidental.—12.153-E (61204).